

DISTINTIVO VANGUARDIA DE IDONEIDAD CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

ANTECEDENTES

El 18 de junio de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia penal y de seguridad pública. A propósito de dicha reforma y para coordinar acciones e impulsar los cambios necesarios en la educación superior con motivo de la implementación del nuevo sistema de justicia penal en la República Mexicana, el 21 de julio de 2014 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), A.C., firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el que signaron como Testigos de Honor la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el Consejo de la Judicatura Federal.

En este marco, con el objetivo de estimular la actualización de los planes y programas de la licenciatura en Derecho y reconocer a las IES que han avanzado en la formación de egresados con las competencias profesionales que requiere el nuevo sistema de justicia penal, la ANUIES propuso la entrega del Distintivo de idoneidad curricular de la Licenciatura en Derecho, el cual se entregó sobre la base de los resultados de una encuesta aplicada a las 64 instituciones asociadas que ofrecen dicho programa.

La idoneidad curricular significa que el plan o programa de estudio de la institución es pertinente porque se encuentra actualizado, al igual que su personal académico, y porque cuenta con espacios acordes a las exigencias del nuevo modelo, por lo tanto hace patente su responsabilidad social en la enseñanza del Derecho, y otorga mayor certeza a los estudiantes interesados en el estudio de esta disciplina, porque contarán con información de las IES que ofrecen las mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje en el nuevo contexto.

Cabe señalar que, en virtud de los atributos y cualidades inherentes a la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), del respeto y defensa históricos que ha otorgado a la autonomía de las IES, y del prestigio que imprime a todos los documentos que suscribe, el Distintivo Vanguardia ha sido firmado por el Presidente del Poder Judicial y por el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

ENTREGAS

La primera entrega se realizó en el marco de la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada el 28 de noviembre de 2014 en la Universidad de Guanajuato. Las 26 IES reconocidas fueron:

IES QUE RECIBIERON EL DISTINTIVO VANGUARDIA DE IDONEIDAD CURRICULAR EN LA XLVI ASAMBLEA GENERAL (28 de noviembre de 2014)	
Públicas	Particulares
1. Centro de Investigación y Docencia Económicas	1. Centro de Estudios Universitarios
2. Universidad Autónoma de Campeche	2. Instituto Tecnológico Latinoamericano
3. Universidad Autónoma de Chihuahua	3. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
4. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	4. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
5. Universidad Autónoma de Nuevo León	5. Universidad Anáhuac
6. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	6. Universidad de Celaya
7. Universidad Autónoma de Tlaxcala	7. Universidad de la Sierra, A.C.
8. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	8. Universidad de Monterrey
9. Universidad de Guanajuato	9. Universidad del Valle de Atemajac
10. Universidad de Quintana Roo	10. Universidad del Valle de México
11. Universidad Juárez del Estado de Durango	11. Universidad Iberoamericana Ciudad de México, A.C.
12. Universidad Nacional Autónoma de México	12. Universidad La Salle, A.C.
	13. Universidad Panamericana
	14. Universidad Regiomontana, A.C.

La segunda entrega se realizó el 26 de junio de 2015 en la Universidad de Guadalajara, dentro de la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a 12 instituciones:

IES QUE RECIBIERON EL DISTINTIVO VANGUARDIA DE IDONEIDAD CURRICULAR EN LA XLVII ASAMBLEA GENERAL (26 de junio de 2015)	
Públicas	Particulares
1. Universidad Autónoma de Baja California	1. Enseñanza e Investigación Superior, A.C.
2. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2. Universidad de Oriente, A.C.
3. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	3. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
4. Universidad Autónoma de Baja California Sur	
5. Universidad Autónoma de Yucatán	
6. Universidad de Colima	
7. Universidad de Guadalajara	
8. Universidad de Sonora	
9. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	

En la XLVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada el 24 de noviembre de 2015 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se llevó a cabo una tercera entrega del Distintivo, a las 5 instituciones que se enlistan a continuación:

IES QUE RECIBIERON EL DISTINTIVO VANGUARDIA DE IDONEIDAD CURRICULAR EN LA XLVIII ASAMBLEA GENERAL (24 de noviembre de 2015)	
<i>Públicas</i>	<i>Particulares</i>
1. Universidad Autónoma de Coahuila	1. Centro de Enseñanza Técnica y Superior
2. Universidad Autónoma del Carmen	2. Universidad Autónoma de La Laguna
	3. Universidad Hipócrates

Para dar continuidad a estas acciones, se tiene programada una cuarta y última entrega del Distintivo en el marco de la XLIX Asamblea General de la ANUIES, a realizarse el 24 de junio de 2016 en la Universidad Autónoma de Guerrero, a las siguientes instituciones:

IES QUE RECIBIRÁN EL DISTINTIVO VANGUARDIA DE IDONEIDAD CURRICULAR EN LA XLIX ASAMBLEA GENERAL (24 de junio de 2016)	
<i>Públicas</i>	<i>Particulares</i>
1. Universidad Autónoma de Chiapas	
2. Universidad Autónoma de Sinaloa	
3. Universidad Autónoma de Zacatecas	
4. Universidad Autónoma del Estado de Morelos	

ALCANCE DEL DISTINTIVO

Con estas cuatro ediciones de la entrega del Distintivo, se habrá reconocido a 47 IES que agrupan a un total de 119,707 estudiantes, cifra que representa al 74 % de la matrícula en Derecho de las IES asociadas y al 36 % de la matrícula nacional en esta carrera.